



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1.

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC Y MACHIRIATO, DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

En la localidad de Villa Kintiarina, a los 04 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la oficina de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO OSCE**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC MACHIRIATO, DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ROGER MANUEL CHALCO PILLPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE MANUEL PURIHUAMAN CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El registro de participantes se realizó conforme al artículo 55 del Reglamento, teniéndose inscritos a los siguientes participantes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10176332285	DE LA CRUZ BERNILLA FREDDY KUSTER	2023-10-02	Válido
2	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	2023-09-23	Válido
3	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2023-09-25	Válido
4	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	2023-09-26	Válido
5	20534524006	GREMPAC INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-09-25	Válido
6	20607721000	NUEVO HORIZONTE CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	2023-09-25	Válido
7	20610829164	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-09-28	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1

Los participantes debieron verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

Teniéndose recibidas las ofertas siguientes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20610829164	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	03/10/2023	22:15:23	Valido

APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Documentación de presentación obligatoria	CONSORCIO VIAL KINTIARINA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III Bases (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.6) Oferta Económica del postor	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACION	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.
A CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACIÓN Registro Nacional de Proveedores en la especialidad de Consultoría en obras viales, puertos y afines, categoría "B" o superior.	CUMPLE
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
FORMACIÓN ACADÉMICA La formación académica que deberá presentar el equipo profesional clave, para participar en la consultoría, es el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Jefe de estudio del Proyecto / Ingeniero civil, Agrícola titulado y colegiado Civil, titulado Especialista en hidrología hidráulica: Ingeniero Civil, titulado colegiado con maestría en Hidrología, hidráulica Especialista en costos y presupuestos: Ingeniero Civil colegiado y titulado Especialista en Gestión de Riesgos: Ing. Civil colegiado Titulado y acreditado por CENEPRED 	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1. Jefe de estudio del Proyecto Experiencia mínima de veinticuatro (24) meses en general como jefe de proyecto y/o proyectista y/o consultor de obra y/o formulador de proyectos y/o evaluador de proyectos, con siete (07 expedientes técnicos mínimos en hídricos y/o gestión y/o riesgos y/o elaboración de Estudios Definitivos o Estudios de Pre inversión e Inversión en Proyectos), en obras igual o Similar en el sector público y privado, se acreditará con orden de servicio, contrato, conformidad, certificados, constancias o comprobante de pago, que se computa desde la	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1

	<p>colegiatura.</p> <p>2. Especialista en hidrologia hidráulica Experiencia mínima de 12 meses de participación como Especialista en Hidrologia e Hidráulica y Drenaje y/o Hidrologia e Hidráulica y/o Modelamiento Hidráulico y/o Elaboración de Estudios Definitivos o Estudios de Pre inversión e Inversión en Proyectos, en general, (01 Elaboración de Expediente Técnico en Igual o Similar), (05 Elaboración de Ficha ó Expediente Técnico en General), en el sector público o privado., se acreditará con orden de servicio, contrato, conformidad, certificados, constancias o comprobante de pago, que se computa desde la colegiatura</p> <p>3. Especialista en costos y presupuestos Experiencia mínima de doce (12) meses en general como Especialista en costos y presupuestos en la formulación de expedientes técnicos, elaboración de Estudios Definitivos o Estudios de Pre inversión en Inversión en Proyecto en obras general, en el sector público o privado., se acreditará con orden de servicio, contrato, conformidad, certificados, constancias o comprobante de pago, que se computa desde la colegiatura.</p> <p>4. Especialista en Gestión de Riesgos Experiencia mínima de doce meses (12) meses en general como especialista evaluador y/o estimador de riegos en actividades y/o descolmatación, y/o Gestión de Proyectos en la elaboración de Estudios Definitivos o Estudios de Pre inversión en Inversión en Proyecto, en obras general, en el sector público o privado., se acreditará con orden de servicio, contrato, conformidad, certificados, constancias o comprobante de pago, que se computa desde la colegiatura</p>	acredita para la suscripción del contrato.
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	<ul style="list-style-type: none">✓ Una (02) computadora o laptops Core I 7✓ Una (01) estación total✓ Una (01) unidad de GPS.✓ Una (01) impresora multifuncional✓ Una (01) camioneta 4 x 4 (2020 en adelante)	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 SOLES) , por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
ESTADO DE LA OFERTA:		CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de control en los trabajos en gabinete. ✓ Sistemas de gestión de comunicaciones. <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ JEFE DEL PROYECTO: Diplomado en formación en evaluación del riesgo de desastres Originados por fenómenos naturales (200 horas) y gestión de proyectos de defensa ribereña y gaviones (200 horas) ✓ ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA Y HIDRÁULICA: Capacitación y/o Especialización en Hidráulica, fluvial, diseño de defensa ribereña y gaviones (200 horas) ✓ ESPECIALISTA COSTOS Y PRESUPUESTO: Capacitación y/o Especialización en Costos y Presupuestos (200 horas) ✓ ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS: Capacitación y/o Especialización en Evaluación del Riesgo de Desastres y Geotecnia (200 Horas) 	<p>20 puntos</p>
<p>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO 80.00 PUNTOS</p>	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L	80.00 PUNTOS

ACUERDO ADOPTADO:

Los integrantes del **COMITE DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación realizados en la presente acta, firmando en señal de conformidad.



 ROGER MANUEL CHALCO PILLPE
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



 JOSE MANUEL PURIHUAMAN CESPEDES
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



 ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1.

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC MACHIRIATO, DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

En la localidad de Villa Kintiarina, a los 04 días del mes de Octubre del año 2023, en el local de la oficina de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **FORMATO OSCE**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DEL RIO VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN INUNDACIONES Y FILTRACIONES ENTRE EL RIO APURIMAC MACHIRIATO, DEL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO**, a fin de **APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.**

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ROGER MANUEL CHALCO PILLPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	JOSE MANUEL PURIHUAMAN CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L	100.00 PUNTOS

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta económica del postor, cuya oferta es la siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L	S/ 153,360.00	90%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO TOTAL
1	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.	100 PUNTOS

RESULTADOS FINALES:

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total
		C1 = 0.80	C2 = 0.20	C1xPT+C2xPei
1	ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION	64.00	20.00	84.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA
LA CONVENCION - CUSCO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2023-MDVK/CS-1

E.I.R.			
--------	--	--	--

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ADC INGENIERIA & CONSTRUCCION	S/ 153,360.00

ACUERDO ADOPTADO:

Los integrantes del **COMITE DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación realizados en la presente acta, firmando en señal de conformidad.

ROGER MANUEL CHALCO PILLPE
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

JOSE MANUEL PURIHUAMAN CESPEDES
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO